

Santiago 25 de abril de 2019
GG 060/19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy la Comisión para el Mercado Financiero), y especialmente facultado por el Directorio, cumple con informar que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 24 de abril del año en curso, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2019, el pago de un dividendo definitivo de \$1.400.000.000.- equivalente a \$378,1304 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

El dividendo se hará efectivo el día 17 de mayo de 2019, a los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 09 de mayo de 2019, en la medida que así lo apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Eugenia Norambuena B.

Gerente General Interino

Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.